



040

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 13-2023

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con siete minutos del día jueves ocho de junio de dos mil veintitrés, en merito a la Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, a convocatoria de su presidente Alfredo Ucharico Uruchi, conforme establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, fueron convocados, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro PERCY MAMANI VARGAS, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya HÉCTOR JAVIER AGUILAR NARVÁEZ, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya VÍCTOR RAÚL TACURI IDME, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito ABAD UBALDO VIZCARRA ESTRELLA, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito BASILIO MENDOZA URIARTE, Consejero Regional de la Provincia El Collao WALKER NARCISO MAMANI URURI, Consejero Regional de la Provincia El Collao WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO, Consejero Regional de la Provincia de Lampa WILBER JHON AQUICE AQUICE, Consejero Regional de la Provincia de Melgar ESTEBAN MAMANI QUISPE, Consejero Regional de la Provincia de Moho ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA, Consejero Regional de la Provincia de Puno ALFREDO UCHARICO URUCHI, Consejera Regional de la Provincia de Puno GIORNI BAUTISTA TICONA, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina JAIME CHANEL PERLAS HANCCO, Consejero Regional de la Provincia de San Román PERCY QUISPE MIRANDA, Consejera Regional de la Provincia de San Román MARÍA ELENA MAMANI APAZA, Consejera Regional de la Provincia de Huancañé LEYDER CARINA PUMA OJEDA, Consejero Regional de la Provincia de Sandía CONCEPCIÓN AGUIRRE CCASO, consejero Regional de la Provincia de Yunguyo ROLANDO RIVERA ZEVALLOS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, brinda el cordial saludo a los presentes e indica el inicio de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el día jueves ocho de junio del dos mil veintitrés, a horas 9:45 a.m. para lo cual solicita llamado de asistencia a los señores miembros del Consejo Regional para verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; posterior a ello procede a lectura del artículo 31 del Reglamento Interno del Consejo Regional.

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Percy Quispe Miranda
 CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Percy Quispe Miranda
 CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Inid Giorni Bautista Ticona
 CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Esteban Mamani Quispe
 CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

[Handwritten signature]
 Justino Chancel Perlas Hancco
 CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
 Justino Chancel Perlas Hancco
 CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice
 CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Walker Narciso Mamani Ururi
 CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Dabeek Dueñas Zuñiga
 SECRETARIO TÉCNICO
 CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Prof. Percy Mamani Vargas
 CONSEJERO REGIONAL
 AZANGARO

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Victor Raúl Tacuri Idme
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Reynaldo Choquehuanca Rivera
 CONSEJERO REGIONAL
 AZANGARO

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Dr. Hector Aguilar Narvaez
 CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ubaldo Vizcarras Estrella
 CONSEJERO REGIONAL
 CHUCUITO

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Rolando Rivera Zevallos
 CONSEJERO REGIONAL



[Handwritten signature]

luego procede con el llamado de asistencia de los consejeros Regionales de las 13 Provincias, de los cuales 19 están presentes habiéndose verificado el cuórum reglamentario, según Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existe cuórum y se encuentra válidamente instalada la Sesión Ordinaria. Y procede a dar lectura a los siguientes artículos:

Artículo 45.- de la lectura y aprobación del acta anterior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del Pleno de Consejo Regional para su lectura y aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria.

I.- LECTURA DEL ACTA:

Por mayoría, el Pleno del Consejo Regional dispensa la lectura del acta en aplicación al artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, y se procedió con su aprobación y la firma correspondiente.

II.- DESPACHO:

- 2.1.- OFICIO N° 240-2023-GR PUNO/CR/PCR con el asunto: invitación a sesión ordinaria de consejo regional (Invitación al director regional de Trabajo y Promoción del Empleo).
- 2.2.- OFICIO N° 241-2023-GR PUNO/CR/PCR con el asunto: invitación a sesión ordinaria de consejo regional (invitación al director de vivienda y saneamiento).
- 2.3.- oficio N° 242-2023-GR PUNO/CR/PCR, con el asunto: invitación a sesión ordinaria de consejo regional (referencia oficio N° 0441-2023-GRP/GRDS-UGEL CHJ/D, presentado por el director de la UGEL, Chucuito Juli).
- 2.4.- OFICIO N° 732-2023-GR PUNO/PPR con el asunto: remito informe sobre el personal adscrito a Procuraduría Pública Regional.
- 2.5.- escrito presentado por trabajadores con numero de registro 801 de mesa de partes de consejo regional sobre informe trimestral del procurador publico regional del gobierno regional de Puno.
- 2.6.- recurso de reconsideración presentado por el apoderado judicial de la red asistencial de Puno (derogatoria de Acuerdo Regional N° 072-2017-GRP-CRP).
- 2.7.- escrito presentado por el administrado con el asunto: formulo denuncia administrativa y otro.
- 2.8. memorial presentado por diferentes autoridades de los distritos de la Provincia de Melgar Ayaviri, quienes solicitan la construcción de carretera interregional y otro.

[Handwritten signature]

GUBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAKROWAN

GUBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Guzmán Ticona
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GUBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GUBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Abog. Dubcek Duenas Zuñiga
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GUBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Zaldívar Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GUBIERNO REGIONAL PUNO
Juliana Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
MELGAR

GUBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuancas Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GUBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GUBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GUBIERNO REGIONAL PUNO
Wilber Johan Aquije Aquije
CONSEJERO REGIONAL

GUBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAC"

Jaime C. Paredes Híbrico
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

2.9. Oficio N° 239-2023-GR. PUNO/CR/PCR-AUU, con el asunto: solicito aprobar ordenanza regional en aplicación al artículo 117° del reglamento interno de consejo regional.

III.- INFORMES:

3.1.- informe N° 002-2023-GR. PUNO/CRP-EMQ, con el asunto informe de trabajo. Informe de labor realizada de dos meses abril y mayo, supervisión en las obras de educación, visita a la obra de mejoramiento del IESPA, hospital san juan de dios la instalación de ascensores, participo en las actividades protocolares en el distrito de umachiri, se realizo reunión ampliada con los responsables del cono norte de la provincia de Ayaviri de sus necesidades más urgentes, realizo la visita inopinada a al agencia agraria melgar en donde se entrevisto con el director para ver los trabajos que viene realizando en la misma. Entre otras actividades.

IV. PEDIDOS Y MOCIONES:

- 4.1.- Oficio N° 039-2023-GORE/CRP/BMU, con el asunto: solicito aprobación de acuerdo regional.
- 4.2.- pedido de la consejera María Elena Mamani Apaza, con el asunto: sesión extraordinaria de consejo regional descentralizada en el Distrito de San Miguel de la Provincia de San Román.
- 4.3.- pedido del consejero Rolando Rivera Zevallos, con el asunto: se curse oficio al director regional de educación sobre el informe de CAS, indeterminados remitidos por el administrador de la DREP, por tener responsabilidad civil penal.
- 4.4 pedido del consejero de la provincia de Carabaya Héctor Aguilar Narváez, con el asunto: se declare de necesidad e interés regional la seguridad ciudadana el distrito de san gaban de la provincia de Carabaya.
- 4.5.- pedido del consejero de la provincia de El Collao llave, Wido Willam Condori Castillo, con el asunto: se declare de necesidad e interés regional el mejoramiento y ampliación del establecimiento de salud de Condoriri.

V. DICTAMENES:

5.1.- Dictamen N° 001-2023-GRP-CR/CORN, MAYDC-CAC, DICTAEN RECAIDO EN LA PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL Mapa regional de ecosistemas y el mapa de áreas degradadas de la región de Puno.

VI. ORDEN DEL DIA:

6.1.- OFICIO N° 240-2023-GR PUNO/CR/PCR con el asunto: invitación a sesión ordinaria de consejo regional (invitación al director regional de Trabajo y Promoción del Empleo).

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Perry Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Perry Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Wilber Jhon Aquino Aguirre
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walker Marcelo Mamani Uruti
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walker Marcelo Mamani Uruti
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharco Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Dulceck Dueñas Zuniga
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Puma Ojeda
CONSEJERO REGIONAL
CANANUE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Ríos
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARI

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Apujar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jhon Aquino Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jhon Aquino Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Marcelo Mamani Uruti
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Apujar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, invita al funcionario en cumplimiento al informe del primer trimestre para que desarrolle su exposición.

Abg. Filmo Edwin, PIMENTEL FLORES. Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, informa de las labores que viene realizando y as metas de la institución a la cual representa. Se tiene presupuesto por mas de dos millones de soles, se ejecutó más de un millón cuatrocientos en el año 2022, en la presente gestión en prevención de conflictos laborales es brindar capacitación orientación y absolución de consultas, desde el mes de enero a mayo se tiene 474 capacitaciones de personas la meta anual es de mil cien, el avance en porcentaje es de 43.09% de enero a mayo.

Con relación de carnets a trabajadores de construcción civil, se tiene entregado a los trabajadores de la Provincia de Azángaro, a su vez vienen coordinando con la secretaria regional de trabajo. Se capacitará a los trabajadores de construcción civil a si mismo se capacitara a los trabajadores de diferentes provincias empezado de Sandia, Carabaya y Yunguyo. La institución cuenta con 24 trabajadores. Cuenta con Instrumentos de gestión Rof, Mof, Tupa. los planes para desarrollar el año 2023, primero ejecutar el tercer nivel del inmueble ubicado en jr. Ayacucho, segundo construir en el Distrito de San Miguel el centro de capacitación, tercero remodelar el centro de capacitación en Taraco.

Interrogante del consejero de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, **¿cómo se viene regulando las remuneraciones de los trabajadores?**

A lo que responde señalando que la dirección regional de trabajo no fija las remuneraciones ya que no es de su competencia.

6.2.- OFICIO N° 241-2023-GR PUNO/CR/PCR con el asunto: invitación a sesión ordinaria de consejo regional (invitación al director de vivienda y saneamiento).

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, invita al funcionario para que exponga su plan de trabajo para el presente año 2023, e informe el estado de la situación en la que se encontró la dirección de vivienda. Director regional de vivienda informa de las acciones que viene realizando conforme a sus funciones, en la ejecución de programas de viviendas rurales, el personal contratado es pagado por el ministerio, no se cuenta con unidad vehicular, no se cuenta con presupuesto para viajar a las capacitaciones organizadas por el ministerio. se tiene bastantes deficiencias para su desarrollo en consecuencia corresponde al gobierno regional fortalecer para su funcionamiento y operatividad.

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Giorini Ticona
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Giorini Ticona
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Giorini Ticona
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walter Ithon Aquique
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walter Ithon Aquique
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walter Ithon Aquique
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walter Ithon Aquique
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walter Ithon Aquique
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Duheck Dueñas Zuñiga
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Maximiliano Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Puma Ojeda
CONSEJERO REGIONAL
CANE

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Kiro
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

[Handwritten signature]
CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL



[Handwritten signature]
Foto

La intervención actual para el 2023 se repite porque no se concluyeron metas el año 2022, a lo que hacen las siguientes interrogantes los consejeros.

- ¿no se está haciendo sinceramiento de los lotes lo cual dificulta el desarrollo de la provincia de qué manera se viene trabajando? En la provincia de Ayaviri.
- Mediante ordenanza desde el año 2018 dependen de gerencia de desarrollo social ¿Qué acciones vienen trabajando en los instrumentos de gestión?
- La región de puno a través de ministerio de vivienda se apoye a las municipalidades.
- ¿De qué manera se viene coordinando con el ministerio de salud y educación?
- ¿Qué acciones se viene realizando para sanear a las instituciones educativas de la misma forma el sector salud?

Respuesta del director de vivienda y saneamiento. - Se viene coordinando con la procuraduría publica regional en saneamiento de los terrenos.

En tema de gestión mediante desarrollo social dirección de vivienda y saneamiento no cuenta con presupuesto gracias MIDIS, TRANSPORTES pagan su personal. El monitoreo lo hace MIDIS.

6.3.- oficio N° 242-2023-GR PUNO/CR/PCR, con el asunto: invitación a sesión ordinaria de consejo regional (referencia oficio N° 0441-2023-GRP/GRDS-UGEL CHJ/D, presentado por el director de la UGEL, Chucuito Juli).

A nombre de la unidad de gestión educativa local, el director de la UGELs Chucuito Juli, hace llegar el saludo correspondiente, para iniciar hace de conocimiento el número de instituciones son en total 52 la gestión territorial no solo es instituciones, si en la primera infancia no se tiene alimentación y no hay saneamiento físico legal no se puede trabajar es necesario instalar mesa de trabajo para fijar las responsabilidades, necesitamos educación de frontera. Necesitamos juntarnos y ver el desarrollo de la educación, en la época de pandemia se ha visto la gran necesidad de contar con internet en las instituciones. La UGELs Chucuito ha implementado un programa denominado sistema de información permanente de Chucuito, donde los docentes ingresan a la plataforma para capacitarse y son certificados, nuestro personal se presenta a un concurso y puedan lograr el nombramiento a su vez esto ayuda en sus remuneraciones, se tiene catorce colegios JEC, se tiene convenio con el centro de salud mental de Chucuito se vienen implantando con la robótica en nuestros centros educativos a nivel secundario. En innovación pedagógica el año 2022 se tuvo 16 ganadore, monitoreo en el trabajo se realiza de manera permanente. En saneamiento físico legal la gerencia de infraestructura contrato a un abogado para el saneamiento físico legal de los inmuebles educativas. las aulas prefabricadas se vienen trasladando de las diferentes instituciones educativas.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miramanda
CONSEJERO REGIONAL - SAN RAMON

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Marina Ticona
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Estelita Miramanti Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Uchafico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Dabcek Dueñas Zuñiga
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Marjan Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Puma Ojeda
CONSEJERO REGIONAL
CANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Unión Aquique
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

[Handwritten signature]
JESSIE TANGILA ZEGARRA
NOTARIA PUBLICA
PUNO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En gestión de recurso humanos se requiere psicólogos profesores de educación física y se requiere personal técnico administrativo para manejo de AIRRS SIGA, la ley señala que cada institución educativa debe contar con un psicólogo, muchas veces el personal debe cumplir más de tres funciones, la dotación de laptops y tabletas el gobernador anterior ha gestado lo cual no sabemos en qué etapa se quedó, el proyecto OROCOM, quedo en la nada por lo que limita ingresar a la siguiente etapa. En gestión de aprendizaje se debe organizar mediante la comisión de educación. Los textos de ministerio de educación vienen con muchos errores por lo que seria conveniente los textos sean de nuestra región. Seria necesario hacer convenio con las ESFAS hagamos que sus sueños de los estudiantes sean posibles.

Posterior a ello se precisan las interrogantes de los consejeros.

¿Cuándo se hará la capacitación a los señores docentes en la provincia de Chucuito Juli y los convenios con quienes se realizará? ¿El saneamiento físico legal?

¿Como se está pagando sus remuneraciones a los trabajadores de educación?

¿Como se está pagando en sentencias judiciales?

¿Qué aspectos se está considerando en fortalecimiento de capacidades?

A lo que responde el director de la UGELs, lo que hacen es hacer trabajos multisectoriales creando comité multisectorial, por efectos de la pandemia paso a la municipalidad involucra a todas las instituciones en la firma de los convenios se realizó con todos los municipios, los municipios debieron de dar el 5 porciento de su presupuesto, lo propio los estudiantes vienen recibiendo el apoyo en bienes de oficina. También se trabaja en clorado del agua, con el centro de emergencia mujer es evitar la violencia, en el caso de INABIF se tiene un convenio se hizo cuando llego la viceministra, se coordina con la prelatura de Juli, en relación a la infraestructura educativa que puedan ceder la facultad de firmar en las notarias la ley dice que pueden firmar el director regional de educación, si nos dieran esa facultad seria conveniente fara facilitar el trabajo. La capacitación docente efectivamente se tienen convenios con la UPEU, y otras instituciones de la región Cusco, en referencia a poso trabajador con contrato 276, al tener una sentencia se debe acatar y el oteo grupo percibe solo la escala base, en relación al pago de sentencias judiciales a la fecha todavía no se vienen pagando por falta de reglamentación de la ley. Se instalo academias en las instituciones lo cual está ayudando a fortalecer su preparación en los estudiantes en caso de municipio de Huacullani a los ingresantes a la universidad se les reconoció con una laptop como premio. en caso de tabletas se cuenta con 4 técnicos para formatear y dejar operativas. Pide que OROCOM cumpla con la instalación de internet.

[Handwritten signature]

Jaime Cabreret Poma Huilco
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
Lic. Wlber Jhon Aquique Aquice
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
Walker Harariso Mamani Urua
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

[Handwritten signature]
Gustavo Justicista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
Victor Raul Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Uchirico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
Abog. Dubcek Duenas Zuniga
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ley
a Puma Ojeda
AREGIONAL
INCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Keynaldo Choquehuancas Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL



[Handwritten signature]

6.4.- OFICIO N° 732-2023-GR PUNO/PPR con el asunto: remito informe sobre el personal adscrito a Procuraduría Publica Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, menciona se encuentra para conocimiento lo cual quedara en la oficina de secretaría técnica del consejo regional.

6.5.- escrito presentado por trabajadores con numero de registro 801 de mesa de partes de consejo regional sobre informe trimestral del procurador publico regional del gobierno regional de Puno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, sugiere que pueda pasar a la comisión de control interno y fiscalización salvo otra opinión de algún consejero.

El pleno del consejo regional emite su voto después de haber escuchado el contenido del documento quedando aprobado por unanimidad para que sea derivado a la comisión de fiscalización y control interno.

6.6.- recurso de reconsideración presentado por el apoderado judicial de la red asistencial de Puno (derogatoria de Acuerdo Regional N° 072-2017-GRP-CRP).

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, sugiere a consideración del pleno para su debate.

Consejero de la provincia de Carabaya, Victor Tacuri Idme, sugiere sea atendido solicitando opinión legal para no incurrir en algún error.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, la anterior decisión tomado por el pleno ha sido tomado de acuerdo a los documentos vertidos por las oficinas correspondiente en todo caso sugiere para pasar a la oficina de asesoría legal.

El pleno del consejo regional por unanimidad aprueba derivar a la oficina de asesoría legal para su opinión.

6.7.- escrito presentado por el administrado con el asunto: formulo denuncia administrativa y otro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, sugiere que sea derivado a la comisión de fiscalización y control interno para su evaluación y posterior informe.

El pleno del consejo regional aprueba por unanimidad para derivar a la comisión de fiscalización y control interno para su análisis e informe.

6.8. memorial presentado por diferentes autoridades de los distritos de la provincia de Melgar Ayaviri, quienes solicitan la construcción de carretera interregional y otro.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Grifoni Ramirez Ticona
CONSEJERA REGIONAL



[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Bto. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Abog. Dulceck Dueñas Zuñiga
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Prof. Percy Mariani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Leyda Poma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
MANGANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Lic. N. Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

[Handwritten signature]
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Abad O. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

CONSEJO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL



047

[Handwritten signature]

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, invita al consejero regional de la Provincia de Melgar Esteban Mamani Quispe, para que sustente el pedido de las autoridades.

consejero regional de la Provincia de Melgar Esteban Mamani Quispe, por su intermedio cede la palabra al ingeniero para que sustente el pedido.

Solicita se declare de interés regional la carretera de la Apacheta, Macari, Cupi hasta Llalli, para posteriormente buscar su financiamiento a través de ministerio de transportes, ello traerá desarrollo a la provincia en salud educación agricultura ganadería entre otros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, Este pedido tendría que ser en estación de pedidos por lo cual deja al pleno para ser debatido.

Consejero Wido Condori Castillo considera que ya debe ser tocado en el mismo momento por estar en pleno desarrollo del pedido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, refiere que sea tratado y debatido.

El pleno del consejo regional después de un amplio debate recomienda modificar el artículo segundo del pedido, posteriormente aprueba por mayoría legal el pedido para emitir el acuerdo regional

6.9. Oficio N° 239-2023-GR. PUNO/CR/PCR-AUU, con el asunto: solicito aprobar ordenanza regional en aplicación al artículo 117° del reglamento interno de consejo regional. De acuerdo al documento el consejero Alfredo Ucharico Uruchi, en su calidad de consejero presento la siguiente propuesta de ordenanza regional para lo cual pide a la vicepresidenta de consejo regional pueda conducir la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, sustenta su propuesta de Ordenanza Regional ante el pleno y da lectura del artículo primero de la presente ordenanza, en su Artículo Primero: crear el programa Prom Puno, como organismo técnico especializado destinado a la promoción a turística de las 13 provincias y gestión de la marca Puno.

Artículo Segundo: conformar el equipo técnico multisectorial del programa Prom Puno. Y la gestión de la marca regional Puno, será conformado por entidades afines al turismo municipalidades provinciales distritales representantes de carrera profesional de turismo, administración y arte.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Lic. Gidmi Navajista Ticana
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Wilber Jhan Aquilce Aquilce
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLADO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

[Signature]
Abog. Dabcek Dueñas Zúñiga
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Reynaldo Choquehuancá Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abad U. Wizarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

CONSEJO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL



[Handwritten signature]

Artículo Tercero. – encargar a la gerencia regional de desarrollo económico para que a través de la dirección regional de comercio exterior y turismo en coordinación con el equipo multisectorial y programa Prom Puno y demás instancias elaboren y diseñen la marca regional PROM PUNO.

Artículo Cuarto: encargar la gerencia regional de desarrollo económico del gobierno regional para que a través de la dirección regional de comercio exterior y turismo en coordinación con el equipo multisectorial y Programa Prom Puno. Elabore el reglamento de la presente ordenanza.

Artículo Quinto: encargar al ejecutivo regional la asignación presupuestal para la creación del programa Prom Puno y proyectos afines al sector turismo.

Artículo Sexto. – encargar a la dirección regional de comercio exterior y turismo la implementación equipamiento y acondicionamiento del programa PROM PUNO.

Artículo Séptimo. – disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional En el diario oficial el peruano en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41. Todo lo expuesto cuenta con opinión legal y técnica.

Vicepresidenta del Consejo Regional Leyder Carina Puma Ojeda, deja a consideración del pleno del consejo regional para que emitan su voto teniendo en consideración el artículo 117 se inicia el debate.

El pleno del consejo regional después de un amplio debate por mayoría legal aprueba la Ordenanza Regional.

6.10.- Oficio N° 039-2023-GORE/CRP/BMU, con el asunto: solicito aprobación de acuerdo regional.

PRISIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, invita al consejero para que sustente su pedido de acuerdo regional.

Consejero de la provincia de Chucuito Basilio Mendoza Uriarte, se declare de prioridad e interés regional la ejecución física del proyecto de inversión pública mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en el establecimiento de salud Santa Cruz Ayrihuas del Distrito de Desaguadero Provincia de Chucuito departamento de Puno. Con código único de inversiones 260835.

Consejero Abad Ubaldo Vizcarra Estrella se adhiere a la moción de acuerdo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno de consejo regional para que emitan su voto.

El pleno del consejo regional después de un amplio debate con las correcciones en su artículo segundo por mayoría legal aprueba la presente moción de acuerdo regional.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Percy Quispe Mitránida
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Lic. Jormi Banayista Ticona
CONSEJERA REGIONAL



[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Marilani Quispe
CONSEJERA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR



GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Leyder Carina Puma Ojeda
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Victor Naul Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abog. Dubcek Dueñas Zuñiga
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abad J. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Prof. Percy Margarita Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Wilber Jhon Aquique
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Walter Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLADO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]

CONSEJO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL



049

[Handwritten signature]

6.11.- pedido de la consejera María Elena Mamani Apaza, con el asunto: sesión extraordinaria de consejo regional descentralizada en el Distrito de San Miguel de la Provincia de San Román.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, invita a la consejera de la Provincia de San Román para que pueda sustentar su pedido. **Consejera de la Provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza**, manifiesta que es un pedido del alcalde del Distrito de San Miguel de la Provincia de San Román. Por lo que viene coordinando para realizar la sesión descentralizada del consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno para que emitan su voto.

El pleno del consejo regional por mayoría legal aprueba realizar la sesión descentralizada en el Distrito de San Miguel de la Provincia de San Román. La fecha a realizarse se coordinará mediante la secretaria de consejo regional, presidencia de consejo regional y alcalde Distrital.

6.12.- pedido del consejero Rolando Rivera Zevallos, con el asunto: se curse oficio al director regional de educación sobre el informe de CAS indeterminados remitidos por el administrador de la DREP, por tener responsabilidad civil penal. **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi**, invita al consejero a sustentar su pedido.

Consejero de la Provincia de Yunguyo Rolando Rivera Zevallos, Sustenta su pedido que los contratos CAS se habrían realizado de manera irregular en la DREP Puno, ampliándose plazos habiéndose generado responsabilidad del funcionario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, refiere que se hará mediante oficio de presidencia requerimiento de información a la DREP Puno.

6.13.- pedido de los consejeros de la provincia de Carabaya Héctor Aguilar Narváez y Víctor Raúl Tacuri Idme, con el asunto: se declare de necesidad e interés regional la seguridad ciudadana el distrito de San Gaban de la Provincia de Carabaya.

Sustenta su pedido dando a conocer que a la fecha se incremento la ola de asaltos por la ausencia de los miembros efectivos de la Policía Nacional del Perú, Por lo que a fin de erradicar múltiples asaltos solicitan aprobar su pedido de acuerdo regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miramida
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jon Ayllón Aquino
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Mg. Gloria Barrios Ticona
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Nariso Mamani Urut
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bl. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Puma Ojeda
CONSEJERO REGIONAL - TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Dubcek Duenas Zuniga
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Alcalde Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esterdan Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR





[Handwritten signature]

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno para que emitan su voto.

El pleno del consejo regional por mayoría legal aprueba la presente moción de acuerdo regional.

6.14.- pedido del consejero de la provincia de El Collao llave, Wido Willam Condori Castillo, con el asunto: se declare de necesidad e interés regional el mejoramiento y ampliación del establecimiento de salud de Condoriri.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, invita a los consejeros a sustentar su pedido.

Consejero de la provincia de El Collao Wido Condori Castillo, refiere que es una necesidad contar con un centro de salud, motivo ello el alcalde viene realizando la elaboración del expediente técnico.

Consejero de la provincia de El Collao Walker Narciso Mamani Ururi, se cuenta con una población de mas de dos mil quinientos en el distrito, por lo que se requiere la urgente construcción del centro de salud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno para que emitan su voto.

El pleno del consejo regional por unanimidad aprueba la moción de acuerdo regional.

6.15.-Dictamen N° 001-2023-GRP-CR/CORN, MAYDC-CAC, DICTAMEN RECAIDO EN LA PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL Mapa regional de ecosistemas y el mapa de áreas degradadas de la región de Puno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, invita al presidente de comisión de medio ambiente y recursos naturales para que exponga el dictamen recaido en la propuesta de Ordenanza Regional.

Consejero de la Provincia de Sandia Concepción Aguirre Ccaso, presidente de la comisión refiere que la propuesta de ordenanza regional cuenta con opinión legal y sustento técnico concluyendo que es viable la presente ordenanza regional cuenta con memoria descriptiva digital.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, deja a consideración del pleno para que emitan su voto.

El pleno del consejo regional por mayoría legal aprueba el presente dictamen con las recomendaciones correspondientes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, siendo horas las 02:21 de la tarde levanta la sesión ordinaria.

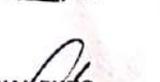
GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SANCHEZ



GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Gloria Beatriz Ticona
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Wilber Jhon Aquilino Acuña
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"



GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Norma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
SANCHEZ

[Signature]
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abog. Dubcek Dueñas Zuñiga
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Reynaldo Choquehuancá Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abog. U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Prof. Percy Mejía Vargás
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Mami Quispe
CONSEJERA REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR